Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES (DJ04)

Código de Identificación del Despacho (Ac. 201/97): 2 5 3 6 8 4 0 8 9 0 0 0 1

Ciudad: Jerusalén Fecha: 7 de julio de 2017 Oficio No. 340

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ciudad: Apulo, Cundinamarca

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02)
2 5 3 6 8 4 0 8 9 0 0 1 2 0 1 7 0 0 0 1 1 0 0

Demandado: Martinez Borda Wilfredo NIT: 1.054.800.700
Demandante: Andrade García Lina Maritza NIT: 1.073.558.398

Apreciados Señores:

Sírvase **pagar** según lo ordenado mediante providencia del 2 9 0 6 2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANDRADE GARCÍA LINA MARITZA NIT 1.073.558.398

CONCEPTO DEL DEPOSITO

1. Se refiere a los demás depósitos por cualquier concepto, distinto a código 6 (cuota alimentaria).
2. Escribir el día y el mes con dos dígitos, el año con cuatro dígitos, ejemplo: 20 de noviembre de 2004. 20 11 2004

[x] 1. **Depósitos diferentes a cuota alimetaria**

2. FECHA DEL DEPÓSITO			3. NÚMERO DE DEPÓSITO	4.VALOR
05	04	2017	431090000004341	$ 554.640,00
08	05	2017	431090000004368	$ 572.715,00
			TOTAL	$ 1.127.355,00

5. Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria).

[ ] 5. **Cuota Alimentaria Pago permanente** VALOR: _____

3. Indicar tal como aparece en el titulo del Banco Agrario
4. Indicar la suma por la cual se constituyó el depósito, incluyendo centavos, si es del caso.
6. Magistrado o Juez que figura como titular de la cuenta
7. Secretario con firma registrada del despacho del Magistrado o Juez.
8-9 Estos espacios solamente se diligenciarán para aquellos despachos judiciales que cuentan con el apoyo de una de las dependencias existentes para el manejo de los depósitos judiciales.

6. Magistrado/Juez

Firma
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Nombres y Apellidos
3119071
No. Cédula de Ciudadanía
(Huella Indice Derecho)

Confirmado Por:
Magistrado o Juez

7. Secretario

Firma
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Nombres y Apellidos
1073151241
No. Cédula de Ciudadanía
(Huella Indice Derecho)

Confirmado Por:
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial - Oficina de Apoyo - Oficina de Servicios

Firma
Nombres y Apellidos
No. Cédula de Ciudadanía
(Huella Indice Derecho)

Confirmado Por:
Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma
Nombres y Apellidos
No. Cédula de Ciudadanía
(Huella Indice Derecho)

Confirmado Por:
Empleado Responsible

Recibido por

Lina Maritza Andrade García (Firma) Lina Maritza Andrade G. (Nombre) 1073558398 (Cédula de Ciudadanía) 14 7 2017 (Fecha)

NOTA: *Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.*

Acuerdo 2621 de 2004
DJ-04

Diseño y Diagramación CENDOJ